

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 1 de 11






Términos de Referencia

Suministro e Instalación de Equipamiento Médico

“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II-1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”

DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	11/02/2022	Emitido para Información	T. Ríos	O. Patiño	O. Patiño
FIRMAS:					

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 2 de 11

Contenido

1.	<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
2.	<i>ALCANCE DEL CONCURSO</i>	3
2.1.	Objeto.....	3
2.2.	Lugar de entrega y plazo de ejecución del suministro	4
2.3.	Garantía de productos	4
2.4.	Modalidad de contratación.....	4
2.5.	Conformidad del suministro	4
2.6.	Precio	5
2.7.	Valorizaciones.....	5
2.8.	Forma y condición de pago.....	6
2.9.	Garantías financieras	6
2.10.	Seguros.....	6
2.11.	Cierre Comercial.....	6
2.12.	Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	7
2.13.	Requisitos de Calidad.....	7
3.	<i>LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTAS</i> 7	
3.1	Sobre No 1 - Antecedentes del Postor	7
3.2	Sobre No 2 - Propuesta Técnica	8
3.3	Sobre No 3 - Propuesta Económica	8
4.	<i>INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO</i>	9
5.	<i>PENALIDADES</i>	9
6.	<i>FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS</i>	10
7.	<i>CALENDARIO DE CONCURSO</i>	10
8.	<i>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</i>	11
9.	<i>SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO</i>	11
	<i>ANEXOS</i>	11

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 3 de 11

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” y el proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” (en adelante, el Proyecto), tiene como objetivo conseguir una adecuada infraestructura hospitalaria y de equipamiento de acuerdo con los servicios y requerimientos del establecimiento de salud de este nivel de atención, desarrollada bajo los mejores estándares modernos para conseguir un centro de salud que satisfaga la demanda actual con las innovaciones propias de la época, respetando las normativas del MINSA que permitan cumplir con la denominación de Hospital seguro, previniendo futuras modificaciones producidas por los cambios tecnológicos en el aspecto asistencial y que tiene por objeto mejorar los servicios de salud que demanda la ciudades de Casma y Recuay en todo su ámbito de influencia.

El Consorcio Suyay II es adjudicatario de la ejecución del Proyecto para lo cual ha suscrito el correspondiente contrato (en adelante el CONTRATO PRINCIPAL) bajo el sistema de contratación Gobierno a Gobierno con los estándares de calidad de la AUTORIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) con la modalidad de ejecución NEC3 opción F-Híbrido.

El presente documento tiene el propósito de invitar a las compañías con experiencia y calidad demostrada dentro del mercado nacional [en adelante el (los) POSTORES] para atender el servicio que se detalla en el alcance del presente documento.

Asimismo, el POSTOR seleccionado contará con la capacidad técnica suficiente para ejecutar los servicios y trabajos comprendidos dentro de los alcances de este concurso, además de poseer amplia experiencia y encontrarse debidamente calificado, registrado, equipado, organizado y financiado para llevar a cabo la labor de acuerdo con los presentes Términos de Referencia.

2. ALCANCE DEL CONCURSO

2.1. Objeto

Corresponde al Suministro integral del equipamiento hospitalario necesario para las UPSS y UPS del “Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” , lo cual incluye, pero no se limita a las actividades siguientes:

- Suministro del equipamiento
- Instalación del equipamiento
- Puesta en marcha del equipamiento
- Capacitación a usuarios y al personal técnico de mantenimiento
- Mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía

El tipo de equipamiento hospitalario por grupo genérico se clasifica en:

- Equipo Biomédico (B)
- Equipo Complementario (C)
- Equipos Electromecánicos (E)
- Instrumental Médico (Inst.)
- Mobiliario Administrativo (MA)
- Mobiliario Clínico (MC)
- Menaje (MEN)

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 4 de 11

- Transporte (V)
- Lencería (LEN)

El equipamiento deberá cumplir con las especificaciones técnicas del anexo 1, el postor ganador deberá presentar las fichas técnicas de cada a equipo para aprobación del Consorcio previo al inicio de su procura.

El Subcontratista deberá suministrar equipos nuevos (sin uso), con una fecha de fabricación de hasta 12 meses como máximo, los cuales serán contabilizados la fecha de conformidad de la supervisión, totalmente ensamblados en fábrica con materiales y partes originales, y en perfecto estado de conservación según los expedientes técnicos a elaborar.

El Subcontratista deberá garantizar el normal funcionamiento de los equipos suministrados en los lugares de destino, tomando en consideración las condiciones ambientales de altitud, temperatura, presión atmosférica y humedad relativa de la región.

El Subcontratista será el responsable de garantizar mediante documentos sustentatorios del fabricante o distribuidor autorizado que cuenta con disponibilidad de repuestos y accesorios originales a fin de reponer los usados o desgastados, por un plazo mínimo de 05 años.

Debe contar con encargado capacitado in situ para las coordinaciones de obra (ingeniero electrónico o biomédico y/o industrial colegiado y habilitado).

2.2. Lugar de entrega y plazo de ejecución del suministro

Lugar de entrega:

- Casma: Calle Manco Capac, esquina con Calle Aramburú – Sector Centro Cívico, provincia de Casma, Región de Ancash. Localizado en Latitud 9°28'26.3"S, Longitud 78°18'26.4"W, a una Altitud de 570 msnm.
- Recuay: Jr. Bolívar N° 200, Provincia de Recuay, Región Ancash. Localizado en Latitud 9°43'23.9"S, Longitud 77°26'35.9"W, a una Altitud de 3,394 msnm

“El postor será responsable de los gastos de desaduanaje, transporte, fletes, seguros y todo lo que corresponda dentro de sus alcances, de tal forma que permita un óptimo transporte del equipamiento hacia su destino final.

Plazo: El plazo referencial para el cumplimiento total del alcance es de 240 días calendario, sin embargo, el proveedor deberá confirmar en su propuesta el plazo necesario para la culminación de sus trabajos.

2.3. Garantía de productos

El postor garantiza que el suministro está libre de defectos de concepción, materiales o ejecución, por un periodo mínimo de 12 meses y en algunos casos 24 meses desde la puesta en marcha de los equipos (ver cuadro de condiciones de garantía por grupo genérico de equipamiento en Anexo 1.

2.4. Modalidad de contratación

Modalidad a Suma Alzada. Contrato NEC3 de Suministro

2.5. Conformidad del suministro

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 5 de 11

La conformidad será otorgada por:

- Un representante (jefe de Servicio o Usuario final del equipo o bienes adquiridos) del Hospital o DIRESA
- Responsables de equipamiento biomédico del Consorcio Suyay II

En caso haya observaciones en el suministro (calidad, cantidad o producto defectuoso), el proveedor deberá levantar las observaciones en un plazo no mayor a siete (07) días calendario, contados desde el día siguiente de notificada las observaciones.

2.6. Precio

El postor presentará su oferta de acuerdo con la planilla del Anexo 3 (Deberá enviarse por separado en cada plantilla por sede Casma y Recuay), el cual contemplará la realización/cumplimiento en forma agregada de todos y cada uno de los trabajos definidos en el presente TDR y en toda la documentación correspondiente a los trabajos a ejecutar. En el caso de equipos que requieran un software determinado para su correcto funcionamiento deberá incluirse en el precio del equipo.

El Precio de los rubros cotizados será fijo e invariable y no sufrirán modificaciones durante la vigencia del contrato, aunque se alegare olvido, error, imprevisión, desconocimiento y otras causas por parte del postor. Sin embargo, si por acuerdo entre las partes se decidiera modificar el alcance del suministro, se podrá hacer el correspondiente ajuste en el Precio.

La moneda con la cual se celebrará el contrato será en moneda nacional peruana (Soles).

2.7. Valorizaciones


Los pagos por el suministro e instalación se realizarán de acuerdo con los hitos siguientes:

LISTA DE ACTIVIDADES		
ITEM	DESCRIPCION	% de Pago
1	Embarque de equipos (contra documentos de embarque)	30%
2	Llegada de Equipamiento en calidad de bulto a Obra o en almacenes del proveedor	35%
3	Instalación y pruebas de funcionalidad del Equipamiento	30%
4	Capacitación, firma de acta de entrega de equipamiento, entrega de Dossier de calidad y Cierre Comercial	5%

Los porcentajes e hitos son referenciales y podrán variar de acuerdo con la negociación final.

Las valorizaciones podrán ser presentadas solo cuando el proveedor haya cumplido/completado una o más actividades de la lista de actividades (ver cuadro arriba).

La Lista de Actividades no se puede utilizar para determinar el alcance del Subcontrato, solo se utiliza para determinar los pagos al POSTOR GANADOR por el alcance acordado.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 6 de 11

Asimismo, la valorización deberá estar acompañada de los documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones laborales de ley (en caso de trabajos en obra) y otros que el Consorcio considere.

2.8. Forma y condición de pago

El Consorcio evaluará las mejores condiciones comerciales de los postores. Los pagos se realizarán previa conformidad del área técnica y/o usuaria de la actividad valorizada.

Pago máximo a los 15 días de presentada la factura, con la valorización aprobada. En caso de requerir otra alternativa, deberá consignarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptada.

2.9. Garantías financieras

Fianza de fiel cumplimiento: 10% del monto del valor de contrato con vigencia hasta el cierre comercial.

Fondo de garantía: 5% de retención en cada valorización con vigencia hasta 01 año después de la entrega total del Proyecto y emisión del Certificado de Defectos entre el Consorcio Suyay II y la ARCC.

A solicitud del postor el fondo de garantía puede ser canjeado por una fianza bancaria por el mismo valor y vigencia.

Garantía por anticipo: En caso el postor solicite un pago en adelanto este no podrá superar el 30% y deberá presentar una garantía por el monto equivalente al total del monto de adelanto incluido el IGV.

2.10. Seguros


El Postor deberá considerar la siguiente lista de seguros según corresponda:

- Seguro SCTR Salud y Pensión obligatorio
- Seguros TREC
- Seguros Vehicular con SOAT vigente
- Seguros Responsabilidad Civil Patronal y Extracontractual: Póliza por una suma asegurada de USD 100,000.00 durante la permanencia en obra para trabajos por encima S/ 200,000.00.

2.11. Cierre Comercial

Concluida la recepción de la obra, EL POSTOR ADJUDICADO realiza el informe final el cual será presentado a EL CONSORCIO para su revisión y validación. El Informe final de obra deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días calendario una vez concluidos los trabajos y debe contener lo siguiente (según corresponda al tipo de suministro y/o servicio):

- Acta de recepción de obra. (Acta de término de obra).
- Planos finales (As built)
- Dossier de calidad
- Expediente técnico inicial
- Expediente técnico final
- Documentos de cierre de Subcontrato
- Otros que requiera el CONSORCIO SUYAY II para verificar el cumplimiento del POSTOR GANADOR de sus trabajos, temas laborales, administrativos y legales de acuerdo con el requerimiento de los presentes Términos de Referencia y sus anexos.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 7 de 11

El equipo de recepción de obra es quien tiene la responsabilidad de revisar, analizar y contrastar técnicamente lo verificado físicamente en la obra con el informe final presentado por el POSTOR GANADOR. En caso de no cumplir con realizar la entrega en la forma y oportunidad indicada por EL CONSORCIO, esta última podrá retener el pago de la contraprestación.

2.12. Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

El Subcontratista está obligado a cumplir estrictamente lo establecido en la normativa vigente como lineamientos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuidado de Medio Ambiente, los lineamientos establecidos en las normativas con respecto a la prevención del COVID-19 y los lineamientos establecidos por el Consorcio.

El Subcontratista deberá cumplir con la presentación de los requisitos para ingreso a obra según Anexo 06 Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST. Asimismo, el subcontratista deberá contar con un responsable SSOMA in situ durante sus labores en obra.

2.13. Requisitos de Calidad

El subcontratista deberá cumplir con la presentación de los entregables que se detallan por grupo genérico de equipamiento en Anexo 01.

Además, deberá cumplir con los Lineamientos Generales de Calidad del Consorcio. Ver Anexo 05 Requisitos Generales de Calidad para Subcontratistas.

3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTAS

El concurso consta de 02 etapas, para la entrega de documentación:

I ETAPA:

- El postor deberá enviar el Sobre N°01 y 02 con la información solicitada líneas abajo, esto incluye información financiera.


II ETAPA:

- El postor presentará solo el Sobre N°03, documentos indicados en el ítem 3.3

La propuesta del oferente deberá contener lo siguiente:

3.1 Sobre No 1 - Antecedentes del Postor

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Vigencia de Poderes del Representante Legal. Antigüedad máxima 90 días	Si = 1%, No = 0%	1%
2	Carta compromiso de firma del Subcontrato en caso de obtener la buena pro. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%
3	Carta de confidencialidad. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 8 de 11

4	Declaración Jurada donde se manifiesta la veracidad de los documentos presentados a CONSORCIO SUYAY II.	Si = 1%, No = 0%	1%
---	---	------------------	----

3.2 Sobre No 2 - Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener:

- Experiencia del postor (Formato A)
- Lugar de fabricación y/u origen de equipos
- CV documentado del ingeniero residente de equipamiento biomédico y Prevencionista de Riesgo
- Certificaciones de la empresa en sistema de gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001)

Además, deberán presentar de manera obligatoria en la fecha indicada según calendario del concurso:

- i. Estados Financieros de últimos 3 cierres anuales + corte situacional (no mayor a 3 meses de antigüedad)
- ii. 03 últimos PDTs Mensuales
- iii. DJ de Impuesto a la Renta
- iv. Descripción de la empresa o brochure
- v. Referenciales Comerciales y Bancarias
- vi. Backlog de contratos (Lista de contratos en ejecución o por ejecutar con montos)
- vii. Ficha RUC


N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Experiencia en el suministro e instalación <u>integral</u> de equipamiento en instalaciones de salud. Lista de proyectos ejecutados con fechas, montos, alcance y datos del cliente; éstas deberán ser acreditadas con órdenes de compra y/o contratos.	Mayor o igual a 5 proyectos = Puntaje máx. De 3 a 4 proyectos = 5% Menor o igual a 2 proyectos = 0%	10%
2	Responsable in situ (Ingeniero electrónico, biomédico, industrial, experiencia mínima de 2 años)	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0%	5%
3	Certificaciones de sistema de gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001)	Presentó = Puntaje máx./ No presentó = 0%	5%

El consorcio se reserva el derecho de excluir a postores que no acrediten solvencia y capacidad financiera para atender el alcance de la adjudicación.

3.3 Sobre No 3 - Propuesta Técnica - Económica

Las propuestas económicas deberán contener:

- 1) Oferta membretada y firmada por el representante legal de acuerdo con el formato del anexo 3.
- 2) **Lista de exclusiones o excepciones de corresponder.**
- 3) Deberá enviar su propuesta por separado Sede Casma y Sede Recuay.
- 4) Cronograma de actividades o Gantt con el detalle de entregas y actividades de instalación, capacitación y puesta en marcha.
- 5) Declaración de plazo de garantía contra defectos de fábrica por equipo
- 6) Cartas de fabricantes o distribuidores que acrediten la disponibilidad de repuestos por 05 años

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 9 de 11

La moneda de oferta deberá ser en soles.

N.º	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max (%)
1	Costo de la oferta incluido IGV	Valor promedio de ofertas incluyendo el valor referencial: $Pi = \frac{Om}{Om + Om - Oi } \times PMP$ Donde: <i>i</i> = Oferta <i>Pi</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>Oi</i> = Precio <i>i</i> <i>Om</i> = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas validas incluido el valor referencial <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio	20%
2	Plazo de entrega. Cronograma detallado de entregas y actividades de instalación, capacitación y puesta en marcha	Las propuestas se ponderan de la siguiente forma: $\frac{\text{Plazo menor}}{\text{Plazo Ofertado}} \times \text{Puntaje máximo}$	35%
3	Garantía de equipos contra defectos de fábrica desde la puesta en marcha de acuerdo con el TDR.	Igual a 2 años o más = 10% Menor a 2 años = 0%	10%
4	Disponibilidad de repuestos y accesorios originales por un periodo mínimo de 05 años desde la puesta en marcha.	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0%	5%
5	Mejoras o beneficios intangibles. Valor agregado al alcance del concurso.	Presentó = Puntaje máx./ No presentó = 0%	5%
6	Declaración jurada de haber leído, entendido y estar de acuerdo con el contenido de toda la documentación que forma parte del TDR. Firmado por el Representante Legal en formato simple	Si = 1%, No = 0%	1%

4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO

Los postores deben tomar conocimiento de las condiciones del lugar y del entorno donde se ejecutará el servicio y estimen sus Instalaciones Temporales. Deberán evaluarse las fuentes de abastecimiento de materiales y disponibilidad de mano de obra, las condiciones de seguridad, trabajo, tránsito y reglamentaciones (horario, control de ruidos, etc.) de la Región Ancash. La presentación de la propuesta constituye una declaración tácita del postor de que no ha encontrado inconveniente alguno, tanto para la preparación de la oferta, como para la iniciación y ejecución de los trabajos en forma técnicamente correcta y en los plazos previstos.

5. PENALIDADES

Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del suministro solicitado, que no sea imputable a eventos de caso fortuito o de fuerza mayor, será penalizado, sin perjuicio de la indemnización por daños ulterior que Consorcio Suyay II puedan reclamar.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 10 de 11

Cualquier inconveniente sucedido y/o incumplimiento a las normativas documentarias, operativas y de seguridad dadas, será registrado por Consorcio Suyay II, emitiendo cartas de “llamada de atención” al proveedor según la magnitud del suceso. Adicionalmente, Consorcio Suyay II se reserva el derecho de prescindir del suministro y/o servicio por parte del proveedor.

EVENTO	PENALIDAD
Incumplimiento de entrega en el plazo acordado.	0.5% del monto del subcontrato por cada día de atraso hasta el tope máximo del 10%, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato.
Incumplimiento de entrega de información y/o documentos de cierre comercial.	0.1% del monto del subcontrato por cada día de atraso.
Incumplimiento de las normas SSOMA, en caso de infracción calificada como grave o muy grave.	S/15,000.00 por evento.
Paralización o suspensión no justificada del suministro, servicio u obra.	Penalidad diaria de 0.5% del monto del subcontrato por cada día de paralización.

6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Todas las consultas de los postores deberán dirigirse por vía electrónica a la dirección de correo licitacionesp7@consorciosuyay.com con copia al correo: ofertas.salud7@rcc.gob.pe. La relación de preguntas efectuadas y sus respuestas será distribuida a todos los postores mediante correo electrónico el día indicado en el Calendario de Concurso. Esta relación formará parte de las Bases del Concurso.

7. CALENDARIO DE CONCURSO

Las fechas de las etapas del concurso se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Invitación a Postores	11/02/2022
Entrega de Términos de Referencia	11/02/2022
Recepción de Consultas	15/02/2022
Absolución de Consultas	17/02/2022
Recepción de propuesta Sobre N°1 y 2 e Información Financiera	21/02/2022
Entrega de Información técnica	22/02/2022
Recepción de Consultas	8/03/2022
Absolución de Consultas	12/03/2022
Recepción de Propuesta Sobre N°3	25/03/2022
Evaluación técnica económica de Ofertas /Reunión de Evaluación de Propuestas	29/03/2022
Negociación Final	6/04/2022
Preparación expediente de adjudicación	6/04/2022
Envío expediente de adjudicación	8/04/2022
Aceptación expediente de adjudicación	13/04/2022
Comunicación de resultados	14/04/2022

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”	Emisión: 11/02/2022
	Región: Ancash	Página 11 de 11

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas de acuerdo con el Calendario de Concurso, por vía electrónica únicamente a la dirección de correo electrónico: ofertas.salud7@rcc.gob.pe.

9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El Comité de Adjudicación se reserva el derecho de suspender el concurso temporalmente, extender los plazos establecidos en el Calendario, así como cancelarlo.

Las propuestas deberán tener una vigencia de 30 días como mínimo para la etapa del concurso.

La decisión de suspensión, extensión o cancelación será comunicada mediante circular a todos los postores. En ningún caso, CONSORCIO SUYAY II, sus funcionarios o sus asesores asumirán responsabilidad alguna proveniente directa o indirectamente de esta decisión sea de suspensión, extensión o cancelación.

ANEXOS

Anexo 01: Información Técnica

Anexo 02: Consideraciones particulares del suministro

Anexo 03: Planilla de presentación de oferta económica

Anexo 04: Modelo de contrato

Anexo 05: Requisitos Generales de Calidad para Subcontratistas

Anexo 06: Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST

Anexo 07: Requisitos BIM